

---

**Acreditación de programas educativos y su efecto en el desempeño de  
estudiantes del Centro Universitario de la Costa; Universidad de  
Guadalajara**

***Accreditation of educational programs and their effect on the performance  
of students at the University Center of the Coast; Universidad de  
Guadalajara***

Recibido el 15 de Marzo de 2015, aceptado el 10 de Noviembre de 2015

No. de clasificación JEL: A22; I21; I23

**Manuel Ernesto Becerra  
Bizarón**

Universidad de  
Guadalajara.  
Centro Universitario de  
la Costa  
mabebi9@hotmail.com

**Miriam del Carmen  
Vargas Aceves**

Universidad de  
Guadalajara.  
Centro Universitario de  
la Costa  
mvargas6@hotmail.com

**Laura Victoria Sánchez  
Mejía**

Universidad de  
Guadalajara.  
Centro Universitario de  
la Costa  
mixtica\_86@hotmail.com

**Resumen**

Las instituciones de educación superior no pueden ser analizadas sin antes realizar un balance y establecer el contexto en el que han de cumplir su misión. En este sentido, la pertinencia tendría que ser el principal criterio al momento de evaluar si las universidades están cumpliendo con su función. Los retos de la educación superior obligan a que los planes y programas de estudio que se imparten sean de calidad, planeación, evaluación y acreditación, tanto académica como institucional. Esta investigación estableció como objetivo realizar un análisis del desempeño de los alumnos matriculados en programas educativos acreditados en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Este estudio permitió analizar los posibles cambios que se han presentado antes y después de la obtención de la acreditación de los programas educativos. El método utilizado fue la recolección de datos estadísticos del promedio de egreso de los alumnos que cursaron las licenciaturas de la División de Estudios Sociales y Económicos, que a la fecha se encuentran acreditadas.

Palabras clave: Instituciones de Educación superior, programas educativos, acreditación, desempeño del alumno

## **Abstract**

*Higher education institutions cannot be analyzed without first performing a balance and establish the context in which to fulfill its mission. In this sense, the relevance should be the main criterion when assessing whether universities are fulfilling their function. The challenges of higher education require that plans and programs of study offered are of quality, planning, evaluation and accreditation, both academic and institutional. This research established aimed at an analysis of the performance of the students enrolled in educational programs accredited in the University Center of the Coast, of the Guadalajara's University. This study allowed us to analyze possible changes that occurred before and after obtaining the accreditation of educational programs. The method used was the collection of statistical data on the average of graduation of students who attended the degree courses of the Social and Economic Studies Division that are accredited to date*

*Keywords: higher education institutions, educational programs, accreditation, student performance*

## **1. Introducción**

En México, el sistema educativo actual, salvo los programas integrados de primero y segundo grados de primaria, constituyen un conjunto heterogéneo de disciplinas contrapuesto a la realidad. Los cambios recientes de los planes y programas de estudio, de naturaleza estática, aún no pueden dar cuenta con la prontitud que se requiere, de la constante evolución cultural y tecnológica propia de las sociedades humanas (Prawda, 1984).

Pese a que parece preferible que el cambio se orientara hacia sistemas de aprendizaje no formales, anticipatorios y participativos, también parece evidente que por lo menos a corto y mediano plazos imperará, en términos generales, el actual sistema formal por dos razones básicas:

- a) Por el momento México aún no ha terminado de resolver el problema cuantitativo de la educación básica, situación que países como Polonia, por mencionar uno de tantos, finiquitó hace más de 30 años.
- b) La compleja situación en la cual se encuentra inmerso el sistema educativo mexicano presenta obstáculos difíciles de vencer a corto plazo, para implantación de cambios radicales en las vertientes orgánicas, curricular y de transmisión del conocimiento (Prawda, 1984).

El enfoque del actual programa del sector educativo pretende ser revolucionario e ir al fondo de la problemática más que quedarse en un mero tratamiento cosmético de sus efectos; se resumen en las siguientes seis líneas de acción:

- Elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes.
- Racionalizar el uso de los recursos disponibles y asegurar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, prioritariamente a los de zonas y grupos más desfavorecidos.
- Vincular la educación y la investigación científica, la tecnológica y el desarrollo experimental con los requerimientos del desarrollo nacional.
- Regionalizar y descentralizar la educación, la cultura y la investigación.
- Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación.
- Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo.

Indiscutiblemente que la calidad de la educación en todos sus niveles está íntimamente ligada a la calidad del docente que la imparte y que la calidad de este es función, entre otros factores, del perfil y número de los aspirantes a ser maestros, de los planes y programas de estudio, de las características de las instituciones formadoras y de su cuerpo docente, de los requisitos para su contratación como maestros y de las condiciones para permanecer ejerciendo la profesión magisterial. (Prawda, 1984)

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE) reconocía que el país ha tenido avances importantes en términos de cobertura y de reducción de desigualdades, pero también admite la necesidad de atender los problemas de reprobación, deserción y bajo aprovechamiento de los alumnos de educación básica y media superior, a fin de que desarrollen plenamente las habilidades que les permitan resolver problemas con creatividad y eficacia, y estar mejor preparados para los desafíos que les presentan la vida y la inserción en el mercado laboral (Santos & Delgado, 2011).

La participación directa en la elaboración de los programas de desarrollo educativo en el ámbito nacional y datos provenientes de los inventarios de proyectos de investigación realizados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1973-1974, generaban un ámbito optimista que se fortalecía con la creencia popular de que la escolaridad mejora los ingresos, incrementa la

productividad, contribuye al desarrollo del país y mejora las condiciones de vida de la población (Weiss, 2003).

La investigación educativa desde un punto de vista contextual, se encuentra en un momento en el cual está recuperando confianza entre los sectores más comprometidos con el desarrollo y mejora de la educación. De tal suerte que se está afianzando como una fórmula de aplicación a la resolución de los problemas específicos planteados y, abandona posicionamientos exageradamente engañosos y especulativos, más centrados en la sofisticación de los métodos que en su capacidad de respuesta (Delgado & Santos, 2011).

En otras palabras, dicha conceptualización se traduce en un cambio en la especificidad de la investigación educativa. Si bien a principios del siglo XX se le configuraba a partir de los ámbitos de estudio y después desde la metodología que empleaba, hoy en día su futuro está deparado por su carácter propio y por la medida en que intente resolver problemas prácticos educativos.

Es decir, su misión es y habrá de ser por algún tiempo el desarrollar teorías de la práctica educativa. A decir de De Landsheere (1998), la investigación educativa ha alcanzado un estatus científico y un nivel de calidad comparable al de otras disciplinas, pues ha evidenciado la existencia de marcadas diferencias entre los países en cuanto a su nivel o grado de desarrollo, así como el que al ser abordadas numerosas cuestiones, ha permitido producir investigaciones de una alta calidad tanto en el plano teórico como en sus métodos y técnicas, repercutiendo en la práctica educativa y en un mayor desempeño académico de los alumnos (Delgado, 2010).

La función de la investigación educativa no radica en solo identificar y resolver problemas, sino más bien, en dar a la sociedad estrategias que le permitan ir avanzando y mejorando cada vez más en los diversos ámbitos educativos, distinguiendo y jerarquizando a los implicados, pero siempre... con miras al aseguramiento del éxito académico (Delgado, 2010).

Después de la gran crisis económica del año pasado y la recuperación paulatina de ésta a nivel internacional, el periodista Andrés Oppenheimer aseguró en conferencia, que la “paranoia constructiva” es uno de los factores que le faltan a América Latina para progresar. “La pregunta es: ¿A qué se debe que los demás países estén tan avanzados y Latinoamérica no?, la respuesta es muy simple: por falta de educación.

Comencemos por los descansos: el periodo de vacaciones de Latinoamérica es el más largo del mundo, los japoneses tienen años escolares de 293 días, los coreanos de 220 días, en América Latina la mayoría de los países tienen años escolares de 180 a 200 días, y la mitad están en huelga”.

Según Oppenheimer, el sistema educativo de México, tiene muchas deficiencias. “Los profesores culpan a los alumnos por fallar en las materias y como castigo, los hacen repetir el año. Latinoamérica es el único lugar en el que los alumnos repiten año, en Asia, en países como Corea del Sur, China, etcétera, los profesores ven el modo de solucionar los problemas del alumno mediante cambios en su sistema educativo con tal de que cada alumno avance”. “En Finlandia las escuelas públicas tienen tres profesores por clase. Si con la profesora que está dando la clase el alumno no entiende, lo ayuda la maestra auxiliar, y si con esa maestra el niño sigue sin entender el tema, se le lleva con la maestra especial, quien se encarga de dar tutorías” (Oppenheimer, 2012).

Este periodista afirmó, que tratándose de México la única solución para que salga de la pobreza y se posicione a nivel competitivo, es la inversión en educación y desarrollo científico y tecnológico.

México se mantuvo por segundo año consecutivo (2008-2009) en el lugar número 60 entre 133 países en el Índice de Competitividad Global (ICG), de acuerdo con la medición del Foro Económico Global (WEF, por sus siglas en inglés). Uno de las razones es por su calidad de la educación. En los últimos 10 años, el país sólo ha pasado del puesto 55 al 60 (Servitje, 2011).

De entre los 34 países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México se encuentra entre los que tienen peor calidad de vida, según el “índice para una vida mejor”, que mide el grado de satisfacción y de bienestar de los habitantes. El indicador, que se basa en once parámetros que la OCDE considera que reflejan el “bienestar”, señala que el mejor país, respecto a ingresos es Luxemburgo y el peor Chile; en la vivienda los extremos están en Canadá y Turquía; en el empleo Noruega y España; en relaciones sociales Islandia y Turquía; en educación Finlandia y México (Silva, 2011).

El índice muestra una serie de deficiencias que colocan a México por debajo de los estándares de bienestar que mide la OCDE, sólo por arriba de Turquía, que se encuentra en el fondo de la medición. Este nuevo índice presentado mide la calidad de vida de las personas y la compara por países, a partir del orden personalizado de las prioridades de cada individuo (Silva, 2011).

Los parámetros utilizados por el índice citado, refieren: los ingresos, la vivienda, el empleo, las relaciones sociales, la educación, el medio ambiente, la salud, la satisfacción, la seguridad y la conciliación entre la vida laboral y la vida privada (Silva, 2011).

A partir de las reflexiones anteriores, en este artículo se realiza un análisis comparativo del desempeño de los estudiantes matriculados en licenciatura

en la División de Estudios Económicos y Sociales del Centro Universitario de la Costa de la universidad de Guadalajara; a partir de la obtención de la acreditación de los programas; para ello, en seguida a esta introducción, se presentan algunos de los referentes utilizados; se describe el método y se plasman los resultados más relevantes, planteando al final algunas reflexiones a manera de conclusiones y propuestas orientadas a la mejora de los procesos académicos en la organización educativa objeto de estudio.

## 2. Referentes

### Educación Superior

Al coincidir con la estrategia del Estado a favor de una reforma de la educación en el país, las instituciones de enseñanza superior afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) establecieron a partir de 1970 una serie de acuerdos que definirían la orientación general de la reforma de la educación superior.

En el diagnóstico preliminar de la educación superior en México, se acordó la formación de un Centro Nacional de Planeación de la Educación Superior, dependiente de la ANUIES, y se aprobó el documento “Objetivos de la educación superior” en que se establecieron orientaciones generales para la transformación de la enseñanza en el nivel de licenciatura.

Lo que se observa al cabo de la coyuntura 1970-1973 es la dispersión de las acciones de cambio, así como un progresivo desplazamiento del objeto de reforma que originalmente comprendía el sistema de enseñanza superior como tal, hacia la transformación de la enseñanza media superior y la creación de nuevas instituciones (Barquín, Gil, Hernández, Cano, & Rodríguez, 1998).

La concentración de la población en las grandes urbes ha determinado la concentración de la matrícula de educación superior, por lo que el desarrollo futuro de las ciudades será determinante en la evolución de la educación superior en las próximas décadas.

La sociedad mexicana de los últimos años, ha estado inmersa en una comunidad mundial cada vez más interdependiente, lo que ha generado a su vez, un proceso de transición en todos los órdenes, en lo económico, lo político, lo social y lo cultural principalmente (Meléndrez, 2004).

La Educación Superior en México debe intentar responder a los patrones internacionales y la dinámica de los procesos de globalización económica. Estos procesos de globalización más propios de las economías post

industriales, arrastrarán consigo tendencias hacia la organización posmoderna y la sociedad del conocimiento para apuntalar un proyecto hegemónico de sociedad global que de sustento al mercado global y a una democracia global.

La sociedad del conocimiento más parece una utopía cuya realidad implica que las IES se transformen bajo un guión de libre mercado como el imperativo de un pensamiento hegemónico cada vez más confrontado por las manifestaciones de la diversidad cultural. En este esquema, la función de las IES es la generación y aplicación del conocimiento que sustente el orden social y el crecimiento económico mediante la producción de saberes científicos, tecnológicos y culturales y de la gestión del talento humano capaz de generar una economía dinámica, integrada y competitiva.

Sin embargo, uno de los principales retos que enfrentarán las IES será la de dar respuestas concretas a una sociedad más allá de considerarla como una simple entidad abstracta con capacidad de consumo (Vargas, 2008).

Es bien sabido que la educación superior en este milenio, está replanteando reformas e innovaciones en sus modelos educativos. La demanda de matrículas en los últimos 20 años ha impactado en el creciente número de instituciones de educación superior (IES), provocando esto una diversificación de la oferta educativa.

Este rápido crecimiento en las últimas décadas ha provocado en diferentes escenarios organismos internacionales (UNESCO, OCDE, BID, etc.) la constante preocupación sobre la calidad de los servicios que las IES ofertan y si estos realmente aseguran el compromiso social de las universidades para hacer frente a los retos actuales y futuros.

Esto ha llevado a replantear, en el terreno de las políticas educativas y públicas, buscar mejorar la calidad y colocar a la acreditación en un papel importante (Martínez, 2009).

Debido a las constantes crisis que aquejan en todos los terrenos económico, político, cultural, ambiental y social, las IES como instituciones sociales juegan un papel estratégico en el desarrollo científico, tecnológico y cultural en la sociedad. Su pertinencia está relacionada con las demandas sociales a nivel local, regional, nacional y global.

Debido a este compromiso social la IES se encuentran en constante presión para formar no sólo a los profesionales con competencias que les permita hacer frente a los retos presentes y futuros de la sociedad en la que viven, sino también existe el compromiso de alcanzar la excelencia en la producción del conocimiento en todos los campos y, sobretodo, resolver de manera

inmediata los problemas que demandan la solución en diferentes sectores de la sociedad con la intención de formar ciudadanos que potencien la generación de conocimientos científicos y técnicos pero, sobre todo, sean promotores de la construcción de sociedades más justas, libres para el fortalecimiento de la diversidad cultural e identidades nacionales.

En suma, la responsabilidad social de las IES es cumplir con estándares de calidad que favorezcan el desarrollo humano en todas sus dimensiones y que sus beneficios impacten en todos los sectores de la sociedad, fortaleciendo los valores universales de paz, derechos humanos, desarrollo sustentable, democracia, tolerancia y diversidad cultural. (Martínez, 2009)

Actualmente la constante preocupación de la mayoría de los países, no solo es el logro, sino el mantenimiento, mejoramiento y garantía de la calidad de las IES, haciéndose esfuerzos por lograr su definición, medición y evaluación. Esto, mediante la incorporación de sistemas reconocidos de evaluación y acreditación institucional, lo cual contribuirán al mejoramiento de la eficacia y eficiencia académicas de las instituciones.

Por su parte, las universidades requieren recursos, de la sociedad y particularmente del Estado, cuya adecuada utilización debe ser observada, de modo que la fe pública no se vea defraudada.

De aquí que sea explicable la creciente preocupación por la evaluación y acreditación universitaria, en particular de la calidad de la docencia, debido a la importancia fundamental de la universidad, que en los últimos tiempos, junto con la reorientación de su función social, ha experimentado importantes cambios, ampliando fuertemente su ámbito de acción.

Se puede observar, que en la actualidad el mercado laboral requiere de mayor preparación académica y una actitud profesional de los egresados en las diferentes licenciaturas, acorde a la realidad que se vive, al igual que generar nuevas carreras, las cuales respondan a los retos que plantea hoy el ambiente laboral a corto y largo plazo. Motivo por el cual, el factor de acreditación se considera un elemento vital en cualquier Institución Educativa.

Para Martínez, (2009) la acreditación es un método que en nuestro país se ha implementado para garantizar la evaluación de la calidad de los servicios que ofertan las IES.

Es un procedimiento mediante el cual una institución pública o privada evalúa la calidad de la institución en su totalidad o en alguno de sus programas académicos.

Los resultados obtenidos mediante este procedimiento permiten reconocer formalmente el cumplimiento de estándares para asegurar la calidad en sus insumos, procesos y resultados.

En consecuencia, Laudoyer, (1995) afirma que la certificación es el comprobante, entregado por un organismo, con autoridad, de que las exigencias de la norma se están aplicando, esto da confianza al cliente o usuario sobre la capacidad de la empresa o institución para proveerlos con artículos y servicios conforme lo contratado.

Con las aportaciones que los autores citados presentan, se puede identificar que la acreditación es un mecanismo colegiado para la autorregulación universitaria. Ya que la acreditación es una expresión pública de reconocimiento en cuanto a la credibilidad de una institución para cumplir los fines que se propone. Su finalidad es fortalecer y sostener la calidad y la integridad de la educación superior.

En la Tabla 1, se pueden apreciar los principales organismos de acreditación creados en Hispanoamérica, los que se muestran de acuerdo al año de creación y país de origen.

Tabla 1: Organismos acreditadores de la educación superior

Organismo acreditador	Año de creación	País de origen
Consejo Nacional de Acreditación (CNA).	1992	Colombia
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).	1995	Argentina
Ministerio de Educación y Cultura (MEC).	1995	Uruguay
Comisión Nacional de Acreditación de pregrado (CNAP).	1999	Chile
Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).	1999	Costa rica
Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).	2000	México
Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA).	2000	Nicaragua
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (ANECA).	2001	España

Fuente: elaboración propia, con base en Marúm, Vargas, Arroyo, González & Rosario (2006).

En México, a la fecha el COPAES ha reconocido a 26 organismos especializados en distintas disciplinas. La vigencia de la acreditación que otorgan es de cinco años, con posibilidad de renovarse por el mismo lapso. Cada organismo acreditador establece una metodología de evaluación, un marco de referencia, los indicadores y los parámetros para la acreditación.

Si bien estos son propios de cada uno de los organismos y pueden ser ejercidos con autonomía, deben apegarse a las disposiciones de orden general que establece el COPAES, en tanto organismo regulador. El objetivo general del organismo es fungir como una instancia capacitada y avalada por el Gobierno Federal para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de Educación Superior (Zepedillo, 2010).

De acuerdo con Zepedillo (2010), los 26 organismos reconocido por el COPAES son los siguientes:

1. Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. (COMAPROD).
2. Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. (CONAECQ).
3. Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET).
4. Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO).
5. Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería, A.C. (COMACE).
6. Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA).
7. Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO).
8. Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC).
9. Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP).
10. Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).
11. Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A.C. (COMAEA).
12. Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM).
13. Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología, A.C. (CONCAPREN).
14. Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFEDE).
15. Consejo para la Acreditación de la Enseñanza en Derecho A.C. (CONAED).
16. Consejo para la Acreditación de la Comunicación, A.C. (CONAC).
17. Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootécnica, A.C. (CONEVET).

18. Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR).
19. Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA).
20. Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE).
21. Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C. (COMAEF).
22. Comité para la Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB).
23. Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C. (COMACAF).
24. Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE).
25. Asociación Nacional de Educación Superior de las Artes, A.C. (CAESA).
26. Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM).

Debe destacarse que un programa académico se puede concebir como: la estructura dinámica de las instituciones educativas en las que se interrelacionan de forma integral los constructos que inciden y determinan el hecho educativo, tales como: la misión, visión y filosofía institucional, requisitos generales y específicos, programas de investigación, de extensión académica, de financiamiento, de vinculación con el sector productivo, de intercambio académico, de becas, de evaluación continua, del cuerpo académico, administrativo y de apoyo a la educación y estudiantes, la infraestructura y el plan de desarrollo institucional, entre otros.

En segundo orden se encuentran los procesos de acreditación de los programas educativos, los cuales están basados fundamentalmente en los recursos y en los procesos educativos, pero sin embargo, actualmente hay un mayor énfasis en la verificación del impacto que tienen los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Este aspecto de la acreditación, ha sido considerado especialmente en los Estados Unidos, donde la existencia de medios para verificar el rendimiento de los estudiantes constituye a menudo un indicador importante para la acreditación o un requisito para obtener determinados fondos.

Los progresos educacionales ocurridos recientemente en países como Australia, indican que esta preocupación tiende a generalizarse (Ocampo, 2012). Motivo por el cual surgió la inquietud de realizar esta investigación para analizar el posible cambio que existiera en el desempeño académico de los alumnos después de los proceso de acreditación de los programas

académicos del Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA) en la División de Estudios Sociales y Económicos.

De los 14 programas académicos educativos que oferta el CUCOSTA, 9 se han acreditado, cuya fecha de acreditación inicial se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2: Programas académicos acreditados en el CUCOSTA

Nombre de la Licenciatura	Organismo acreditador	Periodo de la Acreditación
Lic. en Turismo	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (CONAET)	30 de Noviembre del 2006 al 29 de Noviembre de 2011.
Lic. en Administración	Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C. (CACECA)	23 de Mayo de 2008 al 23 de Mayo de 2013
Lic. en Psicología	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP)	27 de noviembre de 2008 al 27 de noviembre de 2013
Lic. en Contaduría Pública	Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C. (CACECA)	1 de abril de 2009 al 1 de abril de 2014
Lic. en Arquitectura	Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A.C. (COMAEA)	1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2014
Lic. en Derecho	El Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFEDE)	21 de abril del 2010 al 21 de abril de 2015
Lic. en Ingeniería en Computación	Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC)	22 de abril de 2010 al 22 de abril de 2015
Lic. en Ingeniería en Telemática	Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC)	22 de abril de 2010 al 22 de abril de 2015
Lic. en Ingeniería Civil	El Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI)	8 de febrero de 2011 al 7 de febrero de 2016

Fuente: elaboración propia

Los procesos de acreditación iniciados en el CUCOSTA, partieron del reconocimiento de que hoy en día, es importante que las IES generen profesionistas capaces, que puedan dar respuesta a las necesidades locales, nacionales e internacionales que se presenten y que demande la sociedad.

La preocupación por la calidad del desempeño profesional no es un tema nuevo en México, ni el mundo, cuyos orígenes están vinculados con los procesos del desarrollo de la educación superior y de industrialización en los Estados Unidos que se da a fines del pasado siglo XIX y principios del siglo XX, especialmente con el paradigma del manejo científico del trabajo de Taylor,

desarrollado en esa época y cuyos postulados establecen una serie de mecanismos destinados a incrementar la eficiencia de la producción mediante el seguimiento y control riguroso de las actividades industriales, incluyendo a las ejecutadas por los trabajadores (Rizo, 2004).

Es indiscutiblemente que la calidad de la educación en todos sus niveles está íntimamente ligada con la calidad del docente que la imparte, y que la calidad de éste, está en función, entre otros factores, del perfil y número de aspirantes a ser maestros, de los planes y programas de estudio, de las características de las instituciones formadoras y de su cuerpo docente, de los requisitos para su contratación como maestros y de las condiciones para permanecer ejerciendo la profesión magisterial (Prawda, 1984).

Actualmente uno de los grandes desafíos que enfrenta la educación en México, es elevar la calidad de la misma.

Analizar el desempeño académico de los estudiantes es importante, debido a que de esto depende la capacidad de las instituciones de educación superior para potenciarlas.

En consecuencia, el desempeño académico de un estudiante está relacionado por dos herramientas, la primera eventualmente puede ser controlada, pues implica: las características de las universidades, la calidad de los profesores, el diseño de los cursos y las reglas.

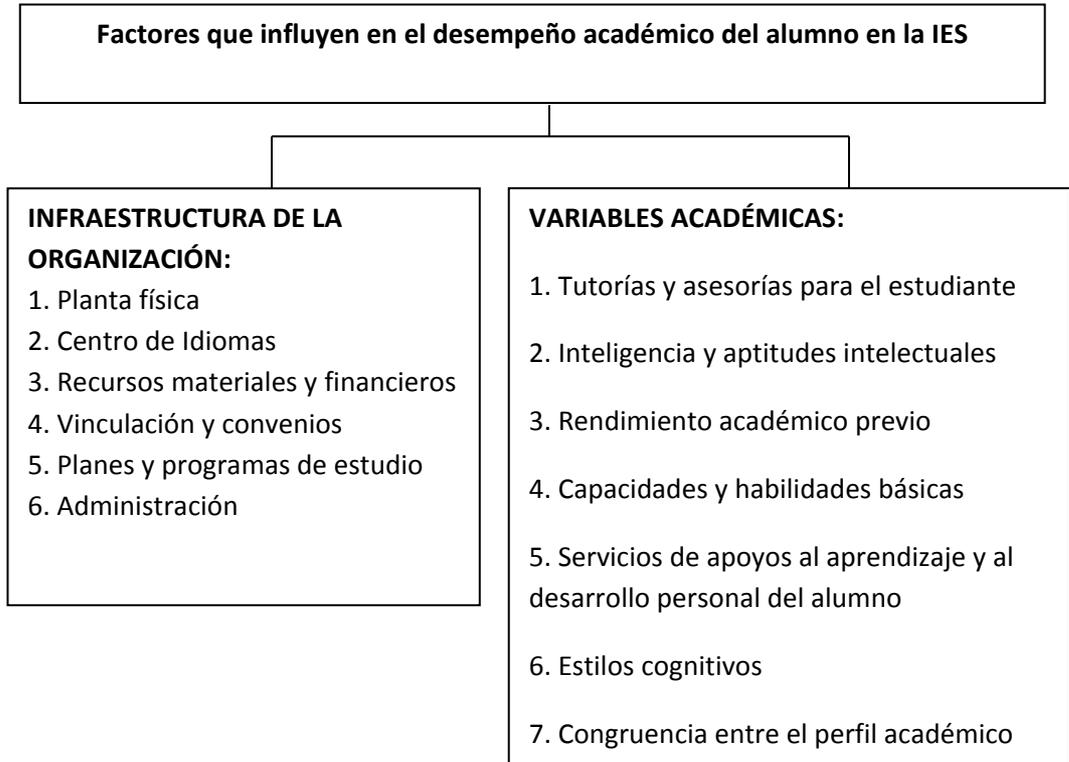
En cambio la segunda herramienta no puede ser controlada, pues se abarca: el entorno familiar y la capacidad de aprendizaje del estudiante. (Revelo, 2003).

De acuerdo con Artunduaga, (2008) los factores asociados al rendimiento académico en la educación superior, pueden clasificarse en contextuales y personales.

Para la institución universitaria, es posible y además necesario, que asuma el diseño e implantación de dispositivos que permitan disminuir los niveles de fracaso estudiantil. En primer lugar, ha de tenerse claro, que el rendimiento académico depende no sólo de las aptitudes intelectuales, sino de una serie de factores interrelacionados, tanto internos como externos al estudiante.

Ahora bien, los factores que influyen en el desempeño académico del alumno están relacionados por dos variables, una es la Infraestructura de la organización y la segunda, la variable académica. Es importante no perder de vista estas variables, pues involucran el quehacer de la institución educativa y se relacionan en forma directa con los procesos de acreditación; la Figura 1, muestra en forma gráfica, estas variables involucradas.

Figura 1: Factores que influyen en el desempeño académico del alumno en las IES



Fuente: elaboración propia

### 3. Metodología

La presente investigación corresponde a un trabajo básico de tipo cualitativo y cuantitativo. En lo que se refiere al método de investigación, parte de lo general a lo particular (método deductivo).

En lo general se estudió el entorno de la educación, se revisaron las tendencias de la educación, se analizaron estudios de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, así como el análisis de los diferentes modelos del desempeño académico de los estudiantes en las IES, y se analizaron los diferentes organismos acreditadores.

En el ámbito particular se analizó a la calidad educativa en la Universidad de Guadalajara y en el Centro Universitario de la Costa, y la estructura de los programas académicos de las licenciaturas acreditadas en el CUCOSTA. Así como el análisis del desempeño académico del estudiante antes y después de sus programas académicos acreditados en el CUCOSTA.

**Objetivo:**

A partir de las consideraciones anteriores, se realizó este trabajo de investigación, planteándose como objetivo analizar el desempeño académico de los alumnos después de los procesos de acreditación de los programas académicos del Centro Universitario de la Costa mediante un análisis comparativo; con el propósito de sugerir acciones de mejora, a partir de los hallazgos.

**4. Resultados**

En el presente estudio se analizó el promedio acumulado de egreso de las licenciaturas que actualmente están acreditadas y que corresponden a la División de Estudios Sociales y Económicos, concentrándose en el tiempo que llevan acreditados los diferentes programas educativos.

En la Tabla 3, se ejemplifica el procedimiento desarrollado, con datos de la licenciatura en Turismo, en donde puede observarse el promedio de calificaciones de esa respecto a su egreso; contemplando dos variables:

V1= Promedio de calificaciones obtenido por egresados antes de la obtención de la acreditación, y

V2 = Promedio de calificaciones obtenidos por egresados después de la acreditación.

Se obtuvo un promedio de egreso por cada año escolar, con el propósito de realizar tablas comparativas, se consideró como primer análisis esta Licenciatura, pues fue el primer programa académico que obtuvo la acreditación y en consecuencia el primero que en el año 2012, obtuvo la reacreditación; por lo que se infiere que este programa se encuentra en etapa de maduración en el ámbito de acreditación.

Tabla 3: Promedio de calificaciones de la Licenciatura en Turismo respecto al egreso

Antes de la acreditación		Después de la acreditación	
2002	89.9	2006	88.75
2003	88	2007	89.09
2004	86.4	2008	87.53
2005	87.9	2009	89.08
		2010	89.03
		2011	89.45

Fuente: Elaboración propia

Los datos numéricos presentados en la Tabla 3, sirvieron de base para formular la Tabla 4, en donde se muestran los resultados del análisis de la diferencia de las medias entre ambas variables; en donde puede observarse que no existe diferencia significativa antes de la acreditación del programa y después de ello. El gráfico que se utilizó para este análisis fue el de cajas y bigotes.

Tabla 4: Análisis de diferencia de las medias entre variables

Variable	T-test for dependent samples (Spreadsheet 1)							
	Marked differences are significant at $p < .05000$							
	Mean	Std. Dv.	N	Diff.	Std. Dv.Diff.	t	df	p
Var 1	88.08	1.4163						
Var 2	88.612	.7387	4	-.5325	1.1216	-.9494	3	.4124

Fuente: Elaboración propia

Este procedimiento de medición, se utilizó también para analizar los programas acreditados de las licenciaturas en: Administración, Contaduría Pública, Arquitectura y Derecho, obteniendo resultados similares, que permiten afirmar que no han existido cambios significativos en el aprovechamiento de los estudiantes antes de la acreditación y después de ella en cada uno de estos programas, al menos en los promedios que se reportan al departamento de control escolar.

## Conclusiones

La investigación documental de tipo transeccional descriptivo que se llevó a cabo, permitió conocer los procesos de la acreditación aplicados por diferentes organismos a los programas académicos del CUCOSTA. Así como el factor educación en su connotación.

Los resultados que se obtuvieron al desarrollar el análisis del desempeño académico de los alumnos en programas educativos acreditados del CUCOSTA, permiten asegurar que no existen cambios significativos en el desempeño académico cuantitativo de quienes egresan de estos programas, comparados con la época en que no se contaba con la acreditación.

A partir de lo anterior, el CUCOSTA tiene que planear un modelo académico que coadyuve al desempeño académico de los estudiantes matriculados en los programas que acredita constantemente.

No puede soslayarse el hecho de vivir inmerso en un mundo globalizado en donde las competencias trascienden fronteras y el conocimiento va en avance acelerado, en donde la evaluación y la acreditación de los programas, si bien instrumentos de gran valía que permiten determinar la relevancia y la competitividad social de programas de estudio y de instituciones educativas, no debe olvidarse que el desempeño académico del estudiante debiera ser unan prioridad.

De tal forma que uno de los retos que se plantean a la calidad en la educación superior, además de formar profesionales capaces para adaptarse a los cambios científicos y tecnológicos para que actúen y desarrollen su experiencia con calidad en beneficio propio y de la sociedad mexicana, tiene que ver con la necesidad de reflejar los procesos de acreditación y evaluación de programas en los procesos de formación que se materialicen en el rendimiento académico de los estudiantes.

### **Propuestas**

El desempeño académico es una medida de la eficacia y la calidad de un sistema educativo. Alcanzar una buena comprensión del fenómeno del desempeño académico implica tomar conciencia de que el estudiante no es el único responsable de sus resultados, es por ellos que las autoridades del CUCOSTA tienen que poner más énfasis en este aspecto.

A partir del análisis se propone: la elaboración de un sistema que permita analizar el seguimiento al desempeño académico de los alumnos incorporados al CUCOSTA en programas académicos acreditados, ya que la acreditación no está impactando en el desempeño académico del alumno.

Así mismo se recomienda la elaboración de un plan de formación permanente, dirigido a los docentes, orientado a beneficiar al profesor para el desarrollo y la impartición de su cátedra y al alumno para la comprensión e interpretación de la misma.

Para finalizar se recomienda el diseño de un programa de medición de la percepción del alumno, para con ellos reforzar los programas académicos acreditados, a partir de las áreas de oportunidad detectadas en los niveles de satisfacción de los estudiantes.

Las propuestas planteadas, son en beneficio del estudiante y de la universidad, dado que buscan alumnos satisfechos y con un buen desempeño académico, capaces de resolver los retos y problemas que se les presenten en el aula y en el mercado laboral.

De igual forma, se ayudará al elemento vital en la organización universitaria, al profesor, ya que estará preparado para impartir su cátedra; lo cual sin duda

tendrá un impacto social, pues se podrán incorporar al mercado laboral egresados capaces de atender las necesidades demandadas.

## Referencias

- Artunduaga, M. (2008). Variables que influyen en el rendimiento académico en la universidad. *Departamento MIDE*, 10-17.
- Delgado, A., & Santos, A. (2011). *La educación media superior*. México, D.F.: Talleres de impresora y encuadernadora progreso, S.A. de C.V.
- Delgado, H. C. (2005). *Calidad para la Globalización*. México D.F.: McGRAW-HILL.
- Laudoyer, G. (1995). *La Certificación ISO-9000*. (CECSA, Ed.) México, México: CECSA.
- Meléndrez, J. R. (2004). La educación del futuro y el futuro de la educación (en el escenario de la educación superior). *Observatorio colaboraciones*, 1-5.
- Oppenheimer, A. (2 de Junio de 2012). Informador.Com.Mx. *México debe enfocarse en su futuro educativo*.
- Prawda, J. (1984). *Teoría y praxis de la planeación educativa en México*. México: Grijalbo, S.A.
- Revelo, J. (2003). Sistemas y organismo de evaluación y acreditación de la educación superior en acreditación de la educación superior en Iberoamerica. *Articles*, 9-10.
- Rizo, H. J., Campo, A., Chaparro, F., Corredor, M. V., Lago, D. E., Londoño, G., & Niño, J. V. (2006). Líneamientos para la acreditación de programas. *Sistema nacional de acreditación. Consejo nacional de acreditación*, 21-22-39-47-48-49.
- Santos del R., A., & Delgado S., A. (2011). *La Educación Media Superior*. México, D.F.: talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.
- Servitje de Lerdo de T., M. (2011). La educación en México debe ser una prioridad. *La necesidad de una Educación Sustentable* (p. 35). Centro de Innovación y Educación.
- Silva, M. (2011). México reprueba índices de educación y seguridad, según la OCDE. *Zona franca*.

- Vargas, H., J. G. (2008). La Educación del futuro. El futuro de la Educación, en *Tecsisotecatl*, 1-18.
- Weiss, E. (2003). *El campo de la investigación educativa*. México, DF: Grupo Ideograma Editores.
- Zepedillo, L. E. (2010). El COPAES y la importancia de la acreditación de segundo nivel de la educación superior en el aseguramiento de la calidad. *COPAES*, 41-42.

